

ACTA DE LA SESIÓN extraordinaria núm. **12** REALIZADA POR **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** EL DÍA 16/12/2009.

En la casa Consistorial de Barberà del Vallès, siendo las 20:00 horas del día 16/12/2009, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, para realizar sesión extraordinaria de **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, en primera convocatoria, se reúnen:

ASISTENTES A LA SESIÓN:

ANA DEL FRAGO BARÉS ; ALCALDESA PRESIDENTA (PSC)
ANTONIO BÁEZ BALBUENA ; 1º TENIENTE DE ALCALDE (PSC)
EL VIRA MAZA MARTÍNEZ ; 2ª TENIENTE DE ALCALDE (PSC)
IGNACIO NAVARRO CASTRO ; 6º TENIENTE DE ALCALDE (PSC)
Mª MERCEDES SÁNCHEZ MARTÍNEZ ; 5ª TENIENTE DE ALCALDE (PSC)
JOAN COLOMER GALLEGO ; CONCEJAL (PSC)
MÓNICA MAYA GONZÁLEZ ; CONCEJALA (PSC)
XAVIER GARCÉS TRILLO ; 4º TENIENTE DE ALCALDE (PSC)
MERCÈ CUADRADO SETÓ ; CONCEJALA (PSC)
JOAN JOSEP LÁZARO MONCADA ; CONCEJAL (PSC)
CRISTINA CONDE REGIDOR ; 3ª TENIENTE DE ALCALDE (PSC)
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ; CONCEJAL (PCPB)
MARGARITA ALBERT GRACIA ; CONCEJALA (PCPB)
SILVIA FUSTER ALAY ; CONCEJALA (PCPB)
JOAN PASTOR POBLA ; CONCEJAL (PCPB)
ADOLFO GALLEGO SERRANO ; CONCEJAL (PP)
JERÓNIMO F. SALCEDO ANTÚNEZ ; CONCEJAL (PP)
JOSÉ LUÍS RIVERA ARIAS ; CONCEJAL (EUiA)
CARLES FERNÁNDEZ GÓMEZ ; CONCEJAL (ICV)
PERE RAMON i NADAL ; CONCEJAL (CiU)
ORIOL ROVIRA i VERA ; CONCEJAL (ERC)
JOSÉ NÚÑEZ ALBA ; SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
NÚRIA CASTELLÀ i POUGET ; INTERVENTORA ACCTAL.

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA

SERVICIOS ECONÓMICOS

- 1.- APROBACIÓN PROVISIONAL PRESUPUESTOS
- 1.01.- EXP.: IAPG09001. APROBACIÓN PROVISIONAL PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2010.

DICTÁMENES

1 APROBACIÓN PROVISIONAL PRESUPUESTOS

1.1 EXP.: IAPG09001. APROBACIÓN PROVISIONAL PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2010.

APROBACIÓN PROVISIONAL PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2010.

Expediente: IAPG09001.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 162 a171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y otra normativa concordante y de desarrollo y visto el informe de advertencia del Secretario General Accidental,

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el Presupuesto general para el ejercicio 2010, formado por el Presupuesto de esta entidad local, por el del organismo autónomo dependiente Patronat Municipal d'Esports y por el de la empresa AISA, sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, así como aprobar, también de forma provisional, las bases de ejecución y la plantilla de funcionarios y cuadros laborales y de personal de ocupación.

El resumen del Presupuesto general por capítulos es el siguiente:

A) AYUNTAMIENTO

INGRESOS

	Euros
a) Operaciones corrientes	
Cap. 1 Impuestos directos	13.439.300,00
Cap. 2 Impuestos indirectos	1.660.000,00
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	6.310.362,94
Cap. 4 Transferencias corrientes	9.956.972,25
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	739.807,28
b) Operaciones de capital	
Cap. 7 Transferencias de capital	1.600.781,93
Cap. 9 Pasivos financieros	5.800.000,00
TOTAL INGRESOS	39.507.224,40

GASTOS

	Euros
a) Operaciones corrientes	
Cap. 1 Gastos de personal	12.772.634,66
Cap. 2 Compra bienes corrientes y servicios	12.886.554,73
Cap. 3 Gastos financieros	1.125.151,66
Cap. 4 Transferencias corrientes	3.497.258,27
b) Operaciones de capital	
Cap. 6 Inversiones reales	7.050.781,93
Cap. 7 Transferencias de capital	350.000,00
Cap. 8 Activos financieros	0,00
Cap. 9 Pasivos financieros	1.824.843,15
TOTAL GASTOS	39.507.224,40

B) PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS

INGRESOS

	Euros
Operaciones corrientes	
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	1.448.707,92
Cap. 4 Transferencias corrientes	1.085.472,00
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	33.837,12
TOTAL INGRESOS	2.568.017,04

GASTOS

a) Operaciones corrientes	
Cap. 1 Gastos de personal	1.154.387,81
Cap. 2 Compra bienes corrientes y servicios	1.275.133,59
Cap. 3 Gastos financieros	10.113,08
Cap. 4 Transferencias corrientes	91.850,59
b) Operaciones de capital	
Cap. 6 Inversiones reales	15.199,95
Cap. 9 Pasivos financieros	21.332,02
TOTAL GASTOS	2.568.017,04

C) EMPRESA MUNICIPAL AISA

INGRESOS

	Euros
Operaciones corrientes	
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	125.311,33
Cap. 4 Transferencias corrientes	335.281,97
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	527.800,00

TOTAL INGRESOS 988.393,30

GASTOS

a) Operaciones corrientes
Cap. 1 Gastos de personal 566.969,36
Cap. 2 Compra bienes corrientes y servicios 360.059,72

b) Operaciones de capital
Cap. 6 Inversiones reales 61.364,22
Cap. 9 Pasivos financieros 0,00

TOTAL GASTOS 988.393,3

SEGUNDO: Someter el Presupuesto general a información pública por un periodo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO: Si durante el periodo de información pública no se presentan reclamaciones, el Presupuesto general se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el precepto legal mencionado anteriormente y con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

VOTACIÓN:

Aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11
Votos en contra: 4
Abstenciones: 6

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia dió por finalizado el acto, y levantó la sesión a las 23:00 horas, de la cual se extiende el acta que, en la versión castellana presente se transcribe en folios de papel especialmente habilitados a este efecto, números al , legalizados todos ellos con el sello de la Corporación y que, una vez aprobada, autoriza con su firma la Alcaldesa, conmigo, el Secretario General, que doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO GRAL. ACCTAL.

Ana del Frago Barés

José Núñez Alba